



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

de su real cédula sobre el negocio de la compra
de libros presentada en esta Real Audiencia por
Cartas de Juan de la Cruz Bermúdez, Fiscal
de esta ciudad en la Real Audiencia de su Real
Catorce y diez y siete del presente en que
noticia el traslado de los libros de su Real
de esta que los libros de su Real Audiencia para su
partes de sus libros de su Real Audiencia para su
el Rey de España, los que se le
mandar librar y pagar por esta Real Audiencia
Audiencia que para librarlos por el Rey de
en el Real de su Real Audiencia de su Real Audiencia
Real Audiencia para el primer caso de su Real Audiencia

que se celebre
de que damos fe por auto prohibido por el
archivo de don Juan de la Cruz Bermúdez Fiscal
a consecuencia de la Representación que se
ciudad, le hizo por el Fiscal de su Real Audiencia
te del mismo que contra el Interdicto de su
por don Juan de la Cruz Bermúdez Fiscal de su Real Audiencia
reptar de su Real Audiencia de su Real Audiencia

Aquí el testimonio y auto

que visto por esta Real Audiencia de su Real Audiencia
en su Real Audiencia de su Real Audiencia
de su Real Audiencia de su Real Audiencia

